

INFORME DEL GERENTE GENERAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AGILAS TRACGUISUR S.A CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS ECONOMICOS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2013

Se acuerdo a lo que establece el Artículo 289 de la ley de Compañías pongo en consideración de la Junta general de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA AGILAS TRACGUISUR S.A el informe económico y financiero correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, periodo en el cual me he desempeñado como Gerente general de la compañía

Es necesario destacar que los registros Contables y los balances han sido elaborados sujetándose a las normas internacionales de información financiera NIIFS, ley de equidad tributaria y su reglamento Código Tributario y sujetándose a todas las disposiciones, emitidas por el servicio de rentas internas y demás entidades de control a las que se encuentran sujeta la Compañía.

El presente informe está basado considerando los siguientes aspectos.

1.1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

Todos los objetivos previstos, en el periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre el 2013, se han cumplido eficientemente

1.2.-CUMPLIMIENTO E LAS DISPOSICIONES DE JUNT GENERAL E ACCIONISTAS

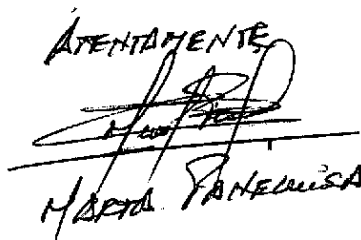
A todos las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas se han dado cabal cumplimiento por todo lado es importante resaltar que la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA AGILAS TRACGUISUR S.A, se han reunido las veces que sean necesarias

1.3.-ANALISIS DE L ASITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

A continuación expondré la situación económica y seguida mente la situación financiera de la compañía correspondiente entre 01 de enero al 31 de Diciembre 2013

12.1.-ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Seguidamente hare un breve explicación de las principales cifras que presenta el estado de resultados integrales para el periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013

ATENTAMENTE

MARIA PANECUSA